



Logística y Transporte XC S.A.S

Fecha: Medellín 11 de julio de 2024
Consecutivo CL 373

LA UNIDAD DE GESTIÓN HUMANA

CERTIFICA:

Que el señor **JIMENEZ ADARBE RIGOBERTO**, identificado con la cédula de ciudadanía 15.327.109, laboró en la empresa desde el 18 de abril de 2017 hasta el 18 de junio de 2024, en el cargo de CONDUCTOR, con contrato a término indefinido, desempeñando las siguientes funciones:

- Cumplir con la programación del servicio asignado
- Reportar al coordinador logístico las anomalías del servicio
- Hacer buen uso del dinero anticipado para los gastos de operación y legalizarlos oportunamente
- Evitar transitar por rutas que pongan en peligro la integridad de los pasajeros
- Acatar las normas de tránsito
- Mantener el vehículo en óptimas condiciones mecánicas e informar al coordinador logístico cuando presente fallas
- Asegurar que vehículo cuente con el equipo de carretera y el botiquín de primeros auxilios vigentes.
- Prestar el servicio de transporte solamente en el vehículo asignado por la empresa
- Estar notificando al coordinador logístico con anticipación los vencimientos de SOAT, técnico mecánica, pólizas, tarjetas de operación y demás.
- Portar la dotación entregada por la empresa.

Cualquier información adicional, con gusto la suministraremos en el teléfono (4) 3224005 Ext. 113.

Cordialmente,

Mariana Salgado Herrera
Analista de Selección, Bienestar y Desarrollo.